



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

31 de octubre del 2019  
**DM-MAG-876-2019**

Señora  
Victoria Hernández Mora  
Ministra  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Estimada señora:

El Ministerio de Agricultura y Ganadería en conjunto con su Institución y el Consejo Nacional de Producción han venido realizando una serie de visitas a Supermercados, para el cumplimiento de papa y cebolla seca, en relación con sus respectivos reglamentos técnicos, pero en este momento nos han indicado que no pueden continuar con la alianza.

Este procedimiento ha redundado en beneficio para mejorar la calidad de lo que se vende y se consume.

Agradeceríamos mucho su visto bueno para que el Departamento de Verificación de Mercados de la Dirección de Calidad, pueda retomar el tema, de acuerdo a sus posibilidades y competencias.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Is/ma

C: Sres. Comisión Papa y Cebolla  
Sr. Rogis Bermúdez Cascante, Presidente Ejecutivo CNP